

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PRESIDENTE ALLENDE Y POPULAR BANCA PRIVADA

La Fundación Presidente Allende y Popular Banca Privada han cerrado un acuerdo de colaboración para la gestión del Fondo de Ayuda a las víctimas representadas por la Fundación, establecido en cumplimiento del Auto de 25 de febrero de 2005 del Tribunal de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional.

El acuerdo contempla tanto la gestión financiera del Fondo como su posterior reparto entre las más de 20.000 víctimas y la Fundación ha delegado la gestión del Fondo al Grupo Banco Popular Español en base a su reconocida solvencia y prestigio internacional.

La Fundación Presidente Allende se constituye en el año 1990 y tiene como objeto el desarrollo de los valores democráticos en los países de habla hispana.

Popular Banca Privada es la unidad de Banca Privada del Grupo Banco Popular y busca soluciones para cubrir las necesidades de grandes clientes con servicios de gestión y asesoramiento desde una perspectiva global.

Madrid, 10 de Mayo de 2005